

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



DOÑA MARIA DE LA PALMA FERNÁNDEZ ESPEJO, Secretaria del Ayuntamiento de Olivares.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Olivares, celebrado en sesión ordinaria, el día ocho de junio de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO CUARTO: MOCIONES.

1.-MOCIÓN DE APOYO AL CIERRE Y TRASLADO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO DE SEVILLA.

Desde Asaenes Salud Mental Sevilla llevan más de 32 años inmersos en la lucha por las Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familiares, por la defensa de sus derechos y de su bienestar, así como de unas condiciones sociales y sanitarias óptimas que mejoren sus posibilidades de desarrollo personal, familiar y profesional. En estas más de tres décadas no ha cesado nuestro empeño, con distintos manifiestos y campañas, en **la protesta contra la situación de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital de San Lázaro de Sevilla.**

Esa Unidad de Hospitalización de Salud Mental surge hace ya 33 años con **carácter provisional** y atiende a la población perteneciente a la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío. En esta provisionalidad, se creó una situación también excepcional, ya que el personal facultativo, trabajo social y terapia ocupacional son dependientes del Hospital Universitario Virgen del Rocío y el personal de enfermería del Hospital Virgen Macarena.

Hasta ahora, las distintas instituciones pertinentes **no han respondido a las protestas ni a la de los propios pacientes y familiares.** El gobierno andaluz, en concreto la Dirección del Servicio Andaluz de Salud, prometió en 2018 a esta entidad el emplazamiento de la Unidad de Salud Mental al Hospital Virgen del Rocío en unas condiciones e instalaciones óptimas, hecho que finalmente no se ha llevado a cabo.

La Unidad de Hospitalización de Salud Mental de San Lázaro no reúne las condiciones mínimas y los criterios terapéuticos que debe tener una Unidad de Hospitalización de Salud Mental. Partimos de la base de que es **la única Unidad de Hospitalización de Andalucía externa a un Hospital General**, por ello, cualquier problema de salud no relacionado con la Salud Mental que tengan los pacientes de dicho hospital, requiere de un traslado a una Unidad de Hospitalización General, con el riesgo que ello supone. **Las instalaciones no se adecúan a los mínimos exigibles para el bienestar de las personas allí atendidas, ni cumple la recomendación del ambiente terapéutico** para la adecuada recuperación de las personas que necesitan estar ingresadas.

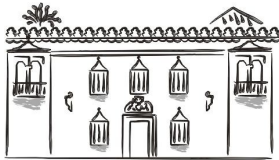
Por lo anteriormente expuesto, el Pleno, por unanimidad de los miembros que la componen, que constituyen la mayoría legal, acuerda:

Único: Aprobar la moción para integrar la Unidad de Salud Mental dentro de uno de los Hospitales Generales de Sevilla, con las instalaciones, medios y servicios que estas personas merecen y a las que tienen derecho, para ser tratadas en igualdad de condiciones.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	u7C9x4eIMVwve4RWpfbqkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	10/06/2020 18:03:36
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	10/06/2020 15:22:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u7C9x4eIMVwve4RWpfbqkw==		






AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Y, para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a la fecha de la firma.

Vº Bº
El Alcalde,
Fdo.: Isidoro Ramos García.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	u7C9x4eIMVwve4RWpfbqkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	10/06/2020 18:03:36	
Observaciones	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	10/06/2020 15:22:30	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u7C9x4eIMVwve4RWpfbqkw==	Página	2/2	